



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. SASI-ANT-CTPGA-008-2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial
TIPO DE CONTRATO	Compraventa
CONTRATO NRO.	SASI-ANT-CTPGA-008-2025
OBJETO	5_9501_884 Compra de mobiliario para la dotación de ambientes y espacios para la atención de usuarios y eventos del completo tecnológico para la gestión agroempresarial Sena Caucaasia
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	01/12/2025
FECHA DE INICIO	03/12/2025
PLAZO INICIAL	28 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/12/2025
CONTRATISTA	LA CASA DEL DIDACTICO Y TECNOLOGICA S.A.S
CC o NIT	900409231
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	NUBIA AMPARO DUQUE GIRALDO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	43.477.338
LUGAR DE EJECUCIÓN	Caucaasia-Antioquia
VALOR INICIAL	\$478.454.381
FORMA DE PAGO	Abono en Cuenta
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	9925
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	279825
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$478.454.381
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/12/2025



FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No Aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$478.454.381
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$478.454.381
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Luisa Fernanda Rojas Morales
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No Aplica
MODIFICACIÓN NRO. [Incluya el número de la modificación]	
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	
SUSPENSIÓN	
CESIÓN DE CONTRATO	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	

ASPECTOS TÉCNICOS

Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Suministrar los bienes objeto del contrato de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, materiales, dimensiones, colores, acabados y demás condiciones establecidas, garantizando su calidad, funcionalidad y cumplimiento normativo	SI	Facturas y/o remisiones de entrega Actas de verificación técnica Registro fotográfico de los bienes suministrados
2. Entregar los productos completamente nuevos, sin uso previo, en perfectas condiciones de	SI	Actas de entrega Registros fotográficos notas de entrada



funcionamiento, libres de defectos de fabricación y embalados adecuadamente para su transporte y manipulación.		
3. Presentar las fichas técnicas, catálogos y/o certificaciones que acrediten las características y estándares de calidad de cada bien ofrecido, así como las certificaciones de cumplimiento de normas técnicas nacionales o internacionales (ISO, ANSI/BIFMA, NTC, RETIE, RETILAP, entre otras, cuando apliquen).	SI	Fichas técnicas Certificados de calidad
4. Coordinar con el supervisor del contrato y los líderes designados por el SENA la validación previa de los colores, diseños, materiales y modelos de los elementos, antes de su fabricación, rotulación o entrega definitiva, conforme a la identidad visual institucional y los lineamientos definidos en las mesas de trabajo internas.	SI	Correos electrónicos de aprobación Actas de reunión
5. Entregar, instalar y ubicar el mobiliario en los lugares indicados por el SENA, incluyendo la sede principal del Complejo Tecnológico y la Hacienda La Uribe, asegurando el correcto ensamblaje, estabilidad y funcionamiento de los bienes, así como la disposición de los empaques y residuos	SI	Actas de instalación Registro fotográfico Actas de recibo a satisfacción



generados durante la instalación.		
6. Realizar la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos de sonido, cabinas activas, consolas, ventiladores y demás elementos que lo requieran, garantizando su operatividad y cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.	SI	Actas de instalación Registro fotográfico Actas de recibo a satisfacción
7. Garantizar la seguridad y bienestar del personal involucrado en las actividades de entrega e instalación, cumpliendo con las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2015) y las políticas institucionales del SENA en materia de prevención de riesgos laborales.	SI	Listados de EPP Registros de inducción SST
8. Responder por los daños o pérdidas ocasionados a los bienes durante el transporte, manipulación, instalación o antes de la entrega formal a satisfacción del SENA.	SI	Actas de instalación Registro fotográfico Actas de recibo a satisfacción
9. Otorgar una garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación, materiales o funcionamiento, contados a partir de la fecha de recibo a satisfacción, y cumplir con la reposición, reparación o sustitución de los bienes en los tiempos establecidos por la entidad.	SI	Póliza de Cumplimiento
10. Capacitar al personal designado por el SENA, cuando se trate de equipos	SI	Manuales de operación Registro fotográfico



eléctricos, electrónicos o de sonido, en el uso, cuidado y mantenimiento básico de los mismos, entregando manuales de operación y hojas de garantía.		
11. Atender oportunamente los requerimientos y observaciones formuladas por el supervisor del contrato durante la ejecución, incluyendo correcciones, ajustes o reemplazos de productos que no cumplan con las especificaciones exigidas	SI	Correos de atención a requerimientos Llamadas telefónicas
12. Cumplir con los plazos de entrega establecidos, realizando las actividades de suministro, transporte, instalación y puesta en servicio dentro del término contractual de ejecución.	SI	Actas de instalación Registro fotográfico Actas de recibo a satisfacción
13. Entregar el mobiliario y equipos con identidad visual institucional, cuando aplique, conforme al manual de imagen del SENA y previa aprobación de la supervisión.	SI	Registro fotográfico
14. Suscribir y entregar las actas correspondientes de entrega, instalación y recibo a satisfacción, junto con los documentos soporte (fichas técnicas, manuales, garantías, registros fotográficos, certificados de calidad, entre otros).	SI	Registro fotográfico Actas de recibo a satisfacción
15. Cumplir con las obligaciones tributarias, laborales y parafiscales derivadas de la ejecución del	SI	Certificaciones de pagos Planillas y soportes



contrato, conforme a la normatividad vigente.		
16. Prestar asistencia técnica durante el período de garantía, atendiendo las solicitudes de mantenimiento, ajuste o reparación de los bienes que presenten fallas atribuibles a defectos de fabricación o instalación.	No aplica	No aplica
17. Observar los principios de transparencia, responsabilidad y buena fe contractual, garantizando la adecuada inversión de los recursos públicos asignados.	SI	Acta de recibo a satisfacción
17. Observar los principios de transparencia, responsabilidad y buena fe contractual, garantizando la adecuada inversión de los recursos públicos asignados.	SI	Documentación Contractual

ASPECTOS LEGALES

Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	496-47-994000023176		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	3/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	3/12/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	01/12/2025	30/06/2026	95,690,876.20
Prestaciones sociales	01/12/2025	30/12/2028	95,690,876.20
Calidad del bien	01/12/2025	30/06/2026	95,690,876.20



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Amparo básico - Predios, Labores Y Operaciones			
Patronal			
Contratistas Y Subcontratistas			
Vehículos Propios Y No Propios			

Cumplimiento del objeto

Se verificó el cumplimiento del objeto del contrato No. 5_9501_884, cuyo propósito fue la compra de mobiliario para la dotación de ambientes y espacios para la atención de usuarios y eventos del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial – SENA Cauca.

El contratista realizó el suministro del mobiliario conforme a las especificaciones técnicas y requerimientos establecidos por la entidad, garantizando la dotación adecuada de los ambientes y espacios destinados a la atención de usuarios, actividades institucionales y realización de eventos.

Los bienes suministrados cumplieron con las condiciones de calidad exigidas y fueron entregados dentro de los plazos establecidos en el contrato. Asimismo, el mobiliario fue recibido a satisfacción por parte de la supervisión contractual, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones pactadas. Durante la ejecución contractual no se presentaron procesos de imposición de multas ni declaratorias de incumplimiento.

Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA



El contratista dio cumplimiento a las obligaciones relacionadas con las políticas del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, especialmente en lo referente a gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo y lineamientos institucionales aplicables al suministro e instalación de mobiliario.

Durante la ejecución contractual, se garantizó la adecuada entrega, transporte, manipulación e instalación del mobiliario suministrado, implementando medidas de seguridad industrial y control de riesgos laborales. Asimismo, se evidenció el cumplimiento de las disposiciones ambientales aplicables y de los criterios establecidos en el formato GCCON-AN-001 Anexo de verificación criterios de contratación, procurando el manejo adecuado de empaques, residuos y materiales asociados al suministro de los bienes.

Se evidenció el cumplimiento de las políticas institucionales, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones de atención, funcionalidad y adecuación de los ambientes y espacios destinados a usuarios y eventos del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial – SENA Cauca.

Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final del supervisor suscrito por Luisa Fernanda Rojas Morales durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

Certificado de pagos de seguridad social (parafiscales)

Mediante certificación emitida por parte de la empresa contratista, se evidenció que la entidad se encuentra al día en el pago de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y ARL, así como a paz y salvo por conceptos laborales y fiscales.

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a Luisa Fernanda Rojas Morales el 01 de diciembre de 2025.

Liquidación del contrato

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.



ASPECTOS FINANCIEROS

Pagos realizados

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
70732226	2026-03-09	64,933,094.00
70732326	2026-03-09	383,969,687.86

Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$478.454.381
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 00
Valor final del contrato	\$478.454.381
Valor ejecutado	\$478.454.381
Valor pagado	\$478.454.381
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Liberar a favor del SENA la suma de \$ 0,00.

Para constancia se firma el día 30 de Diciembre de 2025

Luisa Fernanda Rojas Morales

Supervisor del contrato

Elaboró: Daniela Monterrosa Niño – Apoyo Administrativo